

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA ENÉRGICAMENTE AL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL Y AL JEFE DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE DE MANERA INMEDIATA CESEN LA AFIRMACIONES QUE POLITIZAN LA LABOR REALIZADA POR ACTIVISTAS Y ORGANIZACIONES DEDICADAS A LA BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS Y SE LIMITEN A INFORMAR, DETALLAR Y HACER PÚBLICA ÚNICAMENTE LA INFORMACIÓN TÉCNICA NECESARIA DE LA INVESTIGACIÓN, SIN CALIFICATIVOS Y VALORACIONES PERSONALES, A FIN DE EVITAR LA REVICTIMIZACIÓN MEDIÁTICA QUE ENTORPECE Y DIFICULTA EL LABOR DE BÚSQUEDA QUE EL GOBIERNO FEDERAL DEBERÍA ATENDER, ASÍ COMO PARA QUE SE REALICEN TODAS LAS SOLICITUDES PERICIALES REQUERIDAS Y NO SOLO AQUELLAS QUE SON MEDIÁTICAS.

La que suscribe, **Dip. Ana Lilia Herrera Anzaldo**, integrante del GPPRI de la LXV Legislatura, con fundamento en los artículos 78, párrafo segundo, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 58, 59 y 176 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, somete a la consideración de la Honorable Asamblea, la presente Proposición con Punto de Acuerdo al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

“Todo esto corresponde a un movimiento político, es por la temporada electoral” así se refirió **Martí Batres**, jefe de gobierno de la Ciudad de México a las denuncias hechas por el colectivo de madres buscadoras, fundado por la activista Cecilia Patricia Flores Armenta, quienes reportaron el hallazgo de un crematorio clandestino en los límites de las alcaldías Iztapalapa y Tláhuac.¹

A pesar de que los locatarios, familiares de las víctimas, organizaciones y diferentes activistas **les han suplicado a las autoridades que “no desaparezcan dos veces a las víctimas”** estas simplemente han minimizado, ignorado y revictimizado a los familiares que viven con la esperanza de poder volver a sus seres queridos.²

Desde palacio nacional, el mismo presidente desestimó y desacreditó el esfuerzo y dolor de estas madres y familiares, pues al respecto comentó que **“vinieron personas de Sonora, de Chihuahua, personas que no nos quieren a nosotros, y que pertenecen al bloque conservador, que defienden causas justas pero que a veces se trafica con el dolor humano”**, politizó un asunto que ajeno a cualquier color político, duele, lastima y lacera a la sociedad mexicana.³

Argumentaron que cuando se les dio aviso, el 30 de abril, elementos de la Fiscalía de la Ciudad de México y peritos acudieron de manera inmediata a verificar dichas

¹ López Obrador acusa a Ceci Flores de ser manipulada para mentir sobre crematorio clandestino. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=wBE9JWWRXzk>

² Quién es Ceci Flores, la madre buscadora enfrentada con AMLO y Martí Batres. Disponible en: <https://www.infobae.com/mexico/2024/05/02/quien-es-ceci-flores-la-madre-buscadora-enfrentada-con-amlo-y-marti-batres/>

³ 'LUCRARON con el dolor humano' | AMLO y Batres ESTALLAN contra Ceci Flores. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=U676KKmDSha&t=156s>

afirmaciones, dando como supuesto resultado que no se localizó ninguna fosa, ningún crematorio y no había restos humanos, sino de fauna canina.⁴

Ante esto, diversos colectivos y la activista expresaron su rechazo, pues comentaban que **cómo en solo 24 horas podían tener los resultados listos si los análisis pertinentes toman más tiempo sobre todo en una muestra del tamaño a la que se refieren**. Además, Cecilia mencionó que lleva más de un mes y medio esperando y solicitando un análisis que le permita saber si un cráneo que encontró corresponde al de su hijo y casualmente ahora hasta en un día tienen todo el peritaje del lugar de los hechos, así como que, el activista Bryan LeBarón acusó que el gobierno de la Ciudad de México recogió las Cenizas encontradas en el crematorio clandestino.⁵

Por su parte, Jaqueline Palmeros, madre buscadora de Ciudad de México **criticó que en este caso si se haya involucrado la Fiscalía capitalina y no en sus búsquedas**. Pareciera que en este caso que sí es mediático si les interesara a las autoridades investigar y aclarar los hechos, afirmando que:

*"Las familias buscadoras de la Ciudad de México y de todos los estados no somos botín político y no se puede jugar con nuestro dolor"*⁶

Lo que hay que reconocer es que **estas madres están realizando un labor que las autoridades deberían de asumir**, es inhumano observar como la necesidad orilla a las familias de los desaparecidos a tomar acciones con los recursos que cuentan porque hay una falta de un gobierno que los atienda, y lo peor de todo es que desde el mando más alto del ejecutivo en lugar de respaldar, apoyar y mostrar públicamente que el apoyo del gobierno está con las familias de las víctimas **solo se les señala, critica y evidencia a la sociedad y a los grupos criminales el nulo respaldo que se les da**.

Es preciso señalar que en México de acuerdo con el Registro Nacional de personas desaparecidas o no localizadas hay 99,729 registros y solo en el primer cuatrimestre de 2024, se registran 2,599 personas desaparecidas en México. De estas, 2,253 no han sido localizadas.⁷ Además de que las organizaciones buscadoras denuncian que la falta de información precisa dificulta la búsqueda, pues como retoma la organización Data Cívica:

"En nuestro país los nombres de las y los desaparecidos no son públicos. Nadie sabe quiénes son, cómo son, cuáles son sus historias. No sabemos nada más que el número de personas que no están"

Finalmente, se tiene que recalcar que ninguna tragedia debe de ser usada con algún fin político, ni politizar asuntos tan delicados como la desaparición de hijas, hijos, hermanos, madres y familiares en general, pero sin duda es necesario visibilizar, dar voz y sobre todo apoyar a los familiares de las víctimas **cuando es todo un Estado contra una madre**

⁴ Reaccionan a falso hallazgo en Tláhuac e Iztapalapa. Disponible en:

<https://www.excelsior.com.mx/comunidad/reaccionan-falso-hallazgo-tlahuac-iztapalapa/1649976>

⁵ Ibid.

⁶ Ibid. <https://www.youtube.com/watch?v=U676KKmDSHA&t=156s>

⁷ Desapariciones en México. Histórico de casos. Disponible en:

https://drive.google.com/file/d/1i5fUqBYEolrHb3rNguqaQV_dNbl27pIS/view

buscadora, porque la revictimización y desdén desde un puesto de poder como lo es la presidencia, **arremete, dificulta y entorpece el muy difícil labor que realizan estas madres, el cual además debería ser atendido por el gobierno**. Por lo anteriormente expuesto, someto a la consideración de esta asamblea las siguientes proposiciones con punto de acuerdo:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta enérgicamente al titular del ejecutivo federal y al jefe de gobierno de la Ciudad de México para que de manera inmediata cesen la afirmaciones que politizan la labor realizada por activistas y organizaciones dedicadas a la búsqueda de personas desaparecidas y se limiten a informar, detallar y hacer pública únicamente la información técnica necesaria de la investigación, sin calificativos y valoraciones personales, a fin de evitar la revictimización mediática que entorpece y dificulta el labor de búsqueda que el gobierno federal debería atender.

SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México para que intensifique y atienda todas las investigaciones sobre personas desaparecidas así como de las solicitudes periciales realizadas por los colectivos o particulares y no solo de aquellos que son mediáticos.

Dado en el salón de sesiones de la Cámara de Diputados, el día 07 de mayo de 2024.

Atentamente



Dip. Ana Lilia Herrera Anzaldo